

---

---

**Evaluación de la conformidad —  
Requisitos para los organismos que  
realizan la auditoría y la certificación  
de sistemas de gestión —**

Parte 3:

**Requisitos de competencia para la  
auditoría y la certificación de sistemas  
de gestión de la calidad**

ISO/IEC TS 17021-3:2013  
<https://standards.iteh.ai/catalog/standards/sist/43e2a201-e286-45fe-9a8c-2cb87bade28b/iso-iec-ts-17021-3-2013>

*Conformity assessment — Requirements for bodies providing audit and certification of management systems —*

*Part 3: Competence requirements for auditing and certification of quality management systems*

*Évaluation de la conformité — Exigences pour les organismes procédant à l'audit et à la certification des systèmes de management —*

*Partie 3: Exigences de compétence pour l'audit et la certification des systèmes de management de la qualité*

Publicado por la Secretaría Central de ISO en Ginebra, Suiza, como traducción oficial en español avalada por el *Translation Working Group*, que ha certificado la conformidad en relación con las versiones inglesa y francesa.

## iTeh STANDARD PREVIEW (standards.iteh.ai)

[ISO/IEC TS 17021-3:2013](https://standards.iteh.ai/catalog/standards/sist/03e2a201-e286-45fe-9a8c-2cb87bade28b/iso-iec-ts-17021-3-2013)

<https://standards.iteh.ai/catalog/standards/sist/03e2a201-e286-45fe-9a8c-2cb87bade28b/iso-iec-ts-17021-3-2013>



### DOCUMENTO PROTEGIDO POR COPYRIGHT

© ISO/IEC 2013

Reservados los derechos de reproducción. Salvo prescripción diferente, no podrá reproducirse ni utilizarse ninguna parte de esta publicación bajo ninguna forma y por ningún medio, electrónico o mecánico, incluidos el fotocopiado, o la publicación en Internet o una Intranet, sin la autorización previa por escrito. La autorización puede solicitarse a ISO en la siguiente dirección o al organismo miembro de ISO en el país solicitante.

ISO copyright office  
Case postale 56 • CH-1211 Geneva 20  
Tel. + 41 22 749 01 11  
Fax + 41 22 749 09 47  
E-mail [copyright@iso.org](mailto:copyright@iso.org)  
Web [www.iso.org](http://www.iso.org)

Publicado en Suiza

Traducción oficial/Official translation/Traduction officielle

© ISO/IEC 2013 – Todos los derechos reservados

## Índice

Página

<b>Prólogo</b> .....	<b>iv</b>
<b>Introducción</b> .....	<b>vii</b>
<b>1 Objeto y campo de aplicación</b> .....	<b>1</b>
<b>2 Referencias normativas</b> .....	<b>1</b>
<b>3 Términos y definiciones</b> .....	<b>1</b>
<b>4 Requisitos genéricos de competencia</b> .....	<b>1</b>
<b>5 Requisitos de competencia para los auditores del SGC</b> .....	<b>2</b>
5.1 Generalidades .....	2
5.2 Terminología, principios, prácticas y técnicas de gestión de la calidad .....	2
5.3 Normas de sistemas de gestión de la calidad y documentos normativos .....	2
5.4 Prácticas de gestión del negocio .....	3
5.5 Sector del negocio del cliente .....	3
5.6 Productos, procesos y organización del cliente .....	3
<b>6 Requisitos de competencia para otro personal</b> .....	<b>3</b>
6.1 Generalidades .....	3
6.2 Competencia del personal encargado de la revisión de la solicitud para determinar la competencia requerida del equipo auditor, para seleccionar a los miembros del equipo auditor y para determinar el tiempo de auditoría .....	4
6.2.1 Normas y documentos normativos relativos al sistema de gestión de la calidad ...	4
6.2.2 Sector del negocio del cliente .....	4
6.2.3 Productos, procesos y organización del cliente .....	4
6.3 Competencia del personal que revisa los informes de auditoría y toma las decisiones de certificación .....	4
6.3.1 Terminología, principios, prácticas y técnicas de gestión de la calidad .....	4
6.3.2 Normas y documentos normativos relativos al sistema de gestión de la calidad ...	4
6.3.3 Sector del negocio del cliente .....	4
<b>Anexo A (informativo) Conocimiento para la auditoría y la certificación del SGC</b> .....	<b>5</b>
<b>Bibliografía</b> .....	<b>6</b>

## Prólogo

ISO (Organización Internacional de Normalización) e IEC (la Comisión Electrotécnica Internacional) constituyen el sistema especializado para la normalización a nivel mundial. Los organismos nacionales que son miembros de ISO o IEC participan en el desarrollo de normas internacionales a través de comités técnicos establecidos por las organizaciones respectivas para realizar acuerdos en los campos específicos de la actividad técnica. Los comités técnicos de ISO e IEC colaboran en campos de interés mutuo. Otras organizaciones internacionales, públicas y privadas, en coordinación con ISO e IEC, también participan en el trabajo. En el campo de la evaluación de la conformidad, el Comité de ISO para la evaluación de la conformidad (CASCO) es responsable del desarrollo de Normas y Guías Internacionales.

Las Normas Internacionales se redactan de acuerdo con las reglas establecidas en la Parte 2 de las Directivas ISO/IEC.

Los proyectos de Normas Internacionales adoptados por los comités técnicos se envían a los organismos miembros para votación. La publicación como Norma Internacional requiere la aprobación por al menos el 75% de los organismos miembros que emiten voto.

En otras circunstancias, particularmente cuando existe una demanda urgente del mercado, un comité técnico puede decidir publicar otros tipos de documentos normativos:

- una especificación disponible al público ISO (ISO/IEC PAS) (Publicly Available Specification) representa el acuerdo entre los expertos de un grupo de trabajo de ISO y su publicación se acepta si se aprueba por más del 50% de los miembros del comité técnico que emiten voto;
- una especificación técnica ISO (ISO/IEC TS) (Technical Specification) representa el acuerdo entre los miembros del comité técnico y su publicación se acepta si se aprueba por 2/3 de los miembros del comité técnico que emiten voto.

Una ISO/PAS o una ISO/TS se revisa a los tres años para decidir si será confirmada por otros tres años, revisada para convertirse en una Norma Internacional, o anulada. Si la ISO/PAS o la ISO/TS se confirma, será objeto de una nueva revisión tras tres años, momento en el que se debe decidir si se transformará en una Norma Internacional o se anulará.

Se llama la atención sobre la posibilidad de que algunos de los elementos de este documento puedan estar sujetos a derechos de patente. ISO no asume la responsabilidad por la identificación de cualquiera o todos los derechos de patente.

La Especificación Técnica ISO/IEC/TS 17021-3 fue preparada por el Comité Técnico ISO/TC 176 *Gestión y aseguramiento de la calidad*, Subcomité SC 3, *Técnicas de apoyo* y el *Comité de ISO para la evaluación de la conformidad* (CASCO).

Se envió para su votación a los organismos nacionales de ISO e IEC, y fue aprobada por ambas organizaciones.

La Especificación Técnica ISO/TS 17021 consiste en las siguientes partes, bajo el título general *Evaluación de la conformidad. Requisitos para los organismos que realizan la auditoría y la certificación de sistemas de gestión*:

- *Parte 2: Requisitos de competencia para la auditoría y la certificación de sistemas de gestión ambiental.* [Especificación Técnica]
- *Parte 3: Requisitos de competencia para la auditoría y la certificación de sistemas de gestión de la calidad.* [Especificación Técnica]

Las siguientes partes se encuentran en desarrollo:

- *Parte 4: Requisitos de competencia para la auditoría y la certificación de la gestión de la sostenibilidad de eventos.* [Especificación Técnica]
- *Parte 5: Requisitos de competencia para la auditoría y la certificación de sistemas de gestión de activos.* [Especificación Técnica]

La próxima revisión de la Norma ISO/IEC 17021:2011 reflejará las diferentes partes y se transformará en la Norma ISO/IEC 17021-1.

**iTeh STANDARD PREVIEW**  
**(standards.iteh.ai)**

[ISO/IEC TS 17021-3:2013](https://standards.iteh.ai/catalog/standards/sist/03e2a201-e286-45fe-9a8c-2cb87bade28b/iso-iec-ts-17021-3-2013)

<https://standards.iteh.ai/catalog/standards/sist/03e2a201-e286-45fe-9a8c-2cb87bade28b/iso-iec-ts-17021-3-2013>

**Prólogo de la versión en español**

Esta Especificación Técnica ha sido traducida por el Grupo de Trabajo *Spanish Translation Working Group (STWG)* del Comité Técnico ISO/CASCO, *Comité para la evaluación de la conformidad*, en el que participan representantes de los organismos nacionales de normalización y representantes del sector empresarial de los siguientes países:

Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, España, Estados Unidos de América, México, Perú y Uruguay.

Igualmente, en el citado Grupo de Trabajo participan representantes de COPANT (Comisión Panamericana de Normas Técnicas) e INLAC (Instituto Latinoamericano de la Calidad).

Esta traducción es parte del resultado del trabajo que el Grupo ISO/CASO STWG viene desarrollando desde su creación en el año 2002 para lograr la unificación de la terminología en lengua española en el ámbito de la evaluación de la conformidad.

**iTeh STANDARD PREVIEW  
(standards.iteh.ai)**

[ISO/IEC TS 17021-3:2013](https://standards.iteh.ai/catalog/standards/sist/03e2a201-e286-45fe-9a8c-2cb87bade28b/iso-iec-ts-17021-3-2013)

<https://standards.iteh.ai/catalog/standards/sist/03e2a201-e286-45fe-9a8c-2cb87bade28b/iso-iec-ts-17021-3-2013>

## Introducción

Esta Especificación Técnica complementa a la Norma ISO/IEC 17021. En particular, aclara los requisitos de competencia del personal involucrado en el proceso de certificación establecido en el Capítulo 7 y en el Anexo A de la Norma ISO/IEC 17021:2011.

Los organismos de certificación tienen la responsabilidad con las partes interesadas, incluyendo a sus clientes y a los clientes de las organizaciones cuyos sistemas de gestión están certificados, de asegurar que solo aquellos auditores que demuestren la competencia pertinente se les permite llevar a cabo las auditorías del sistema de gestión de la calidad (SGC).

Se pretende que todos los auditores de SGC y demás personal involucrado en las funciones de certificación posean la competencia genérica descrita en la Norma ISO/IEC 17021, así como los conocimientos específicos de SGC descritos en esta Especificación Técnica.

Los organismos de certificación tendrán que identificar la competencia específica del equipo auditor necesaria para el alcance de cada auditoría de SGC. La selección de un equipo auditor de SGC dependerá de varios factores, incluyendo el área técnica y los procesos específicos del cliente.

En esta Especificación Técnica, se usan las siguientes formas verbales:

- “debe” indica un requisito;
- “debería” indica una recomendación;
- “puede” indica un permiso, una posibilidad o una capacidad.

Se pueden encontrar más detalles en la Parte 2 de las Directivas ISO/IEC.

Con fines de investigación, se invita a los usuarios a compartir sus puntos de vista sobre esta Especificación Técnica y sus prioridades para los cambios en ediciones futuras. Haga clic en el enlace de abajo para participar en la encuesta en línea.

<http://www.surveymonkey.com/s/NLPN99L>

**iTeh STANDARD PREVIEW**  
**(standards.iteh.ai)**

ISO/IEC TS 17021-3:2013

<https://standards.iteh.ai/catalog/standards/sist/03e2a201-e286-45fe-9a8c-2cb87bade28b/iso-iec-ts-17021-3-2013>

# Evaluación de la conformidad — Requisitos para los organismos que realizan la auditoría y la certificación de sistemas de gestión —

Parte 3:

## Requisitos de competencia para la auditoría y la certificación de sistemas de gestión de la calidad

### 1 Objeto y campo de aplicación

Esta Especificación Técnica complementa los requisitos existentes en la Norma ISO/IEC 17021. Incluye requisitos de competencia específicos para el personal involucrado en el proceso de certificación de sistemas de gestión de la calidad (SGC).

NOTA Esta Especificación Técnica es aplicable a la auditoría y la certificación de un SGC basado en la Norma ISO 9001. También puede utilizarse para otras aplicaciones de los SGC.

### 2 Referencias normativas

Los documentos siguientes son indispensables para la aplicación de este documento. Para las referencias con fecha, sólo se aplica la edición citada. Para las referencias sin fecha, se aplica la última edición del documento indicado (incluida cualquier modificación).

ISO/IEC 17021:2011, *Evaluación de la conformidad — Requisitos para los organismos que realizan la auditoría y la certificación de sistemas de gestión*

### 3 Términos y definiciones

Para los fines de este documento, se aplican los términos y definiciones incluidos en la Norma ISO/IEC 17021.

### 4 Requisitos genéricos de competencia

El organismo de certificación debe definir los requisitos de competencia para cada función de certificación como se indica en la [Tabla A.1](#) de la Norma ISO/IEC 17021:2011. Al definir estos requisitos de competencia, el organismo de certificación debe tener en cuenta todos los requisitos especificados en la Norma ISO/IEC 17021, así como aquellos especificados en los Capítulos 5 y 6 de esta Especificación Técnica que sean pertinentes para las áreas técnicas del SGC (véase la Norma ISO/IEC 17021:2011, 7.1.2), tal y como son definidas por el organismo de certificación.

NOTA 1 El Anexo A proporciona un resumen de los requisitos de competencia para el personal involucrado en las funciones específicas de certificación.

NOTA 2 La información sobre los principios de la auditoría se proporcionan en la Norma ISO 19011.